ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Posición Financiera

IV. OBSERVACIONES

IV.1 Financieras

V. CONCLUSIÓN

VI. ANEXOS

VI.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VI.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Organismo Autónomo con reconocimiento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos (Estado de Actividades), el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública del Organismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada su presentación ante el H. Congreso del Estado por el Pleno de la Comisión de este Organismo, en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.97% en los Ingresos y un 84.07% en los Egresos; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido particularmente en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo aprobados para el Ejercicio Fiscal 2012 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en el patrimonio del Organismo, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 14,759,888; los Recursos Ejercidos por $ 14,759,888 y el Patrimonio informado de $ 3,167,279, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos obtenidos y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe, por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, el fundamento legal para la obtención de recursos públicos es el Presupuesto de Ingresos, basado en la transferencia de recursos (transferencias establecidas en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio Fiscal 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado); así como otros ingresos que conforme a la legislación vigente les permita obtener y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos firmado por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, que fue informado en la Cuenta Pública 2012, sin presentar la aprobación por el Pleno de la Comisión. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en los correspondientes Presupuestos de Ingresos y Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el Presupuesto de Ingresos del Organismo aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados

Concepto	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Adecuaciones Numéricas	Presupuesto de Ingresos Modificado
Aprovechamientos			
Ingresos por Subsidios y partidas Extraordinarias	14,755,500		14,755,500
Ingresos por Rendimiento de Inversiones	2,913		2,913
Otros Ingresos	1,475		1,475
Total	**14,759,888**		**14,759,888**

FUENTE: Presupuesto de Ingresos aprobados ejercicio 2012
Ver anexo 1

El Presupuesto de Ingresos de 2012, en relación con el Presupuesto de Ingresos de 2011, presentó un incremento nominal del 22.99%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación Presupuesto de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Aprovechamientos			
Ingresos por Subsidios y partidas Extraordinarias	12,000,000	14,755,500	22.96%
Ingresos por Rendimiento de Inversiones		2,913	100.00%
Otros Ingresos		1,475	100.00%
Total	**12,000,000**	**14,759,888**	**22.99%**

FUENTE: Presupuestos aprobados de Ingresos ejercicio 2011 y 2012
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57 %, en términos reales, el Presupuesto de Ingresos de 2012 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 19.42%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	9,384,000	10,253,515	9.26%
Materiales y Suministros	698,300	702,900	0.65%
Servicios Generales	1,867,700	2,353,988	26.03%
Bienes Muebles e Inmuebles	50,000	1,449,485	2798.97%
Total	**12,000,000**	**14,759,888**	**22.99%**

FUENTE: Presupuestos aprobados de Egresos ejercicio 2011 y 2012
Ver anexo 2

El Presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la inflación del 3.57%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que el Presupuesto de Ingresos, es decir un 19.42%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el Organismo Autónomo utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de, ingresos obtenidos por Subsidios y Partidas Extraordinarias (Aportación Estatal), Ingresos por Rendimientos de Inversiones y Otros Ingresos, se hayan obtenido y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta Pública del Organismo

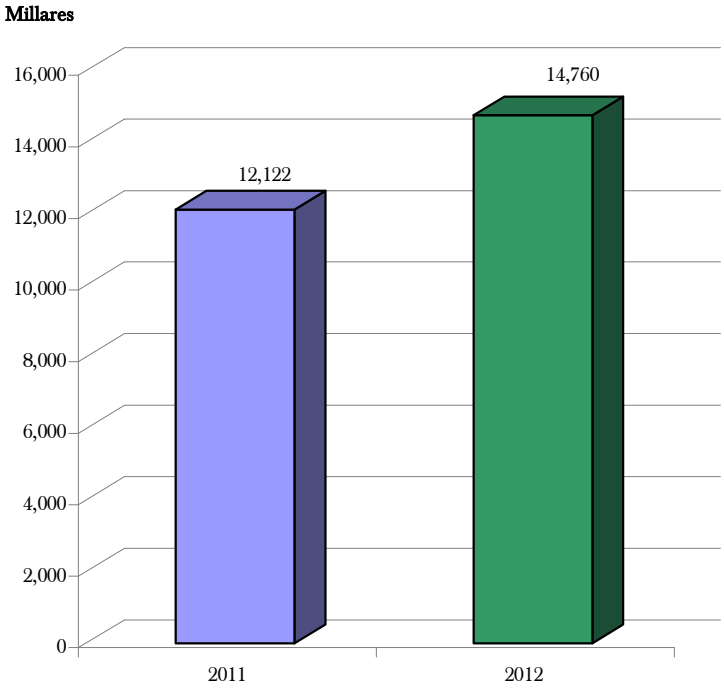
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Aprovechamientos			
Ingresos Obtenidos por subsidios y Partidas Extraordinarias	11,999,985	14,755,500	22.96%
Ingresos por Rendimientos de Inversiones	1,346	2,913	116.41%
Otros Ingresos	120,527	1,475	-98.77%
Total	**12,121,858**	**14,759,888**	**21.76%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 1

Gráfica No 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Organismo obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 21.76% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Organismo obtuvo Ingresos mayores al 2011, en un 18.19%.

En el crecimiento nominal de 2012 de 21.76% se destacan los Ingresos Obtenidos por Subsidios y Partidas Extraordinarias (Aportación Estatal) en un 22.96%, que significa un importe de $ 2,755,515, e Ingresos por Rendimientos e Inversiones en un 116.41% que significa $1,567

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Estatal

Subsidio Estatal / Ingreso Total

14,755,500 / 14,759,888 = 0.999

Este indicador nos muestra que el Organismo para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 99.9% de las Aportaciones Estatales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.6%.

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el Pleno de la Comisión, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas; que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes; que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Organismo y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

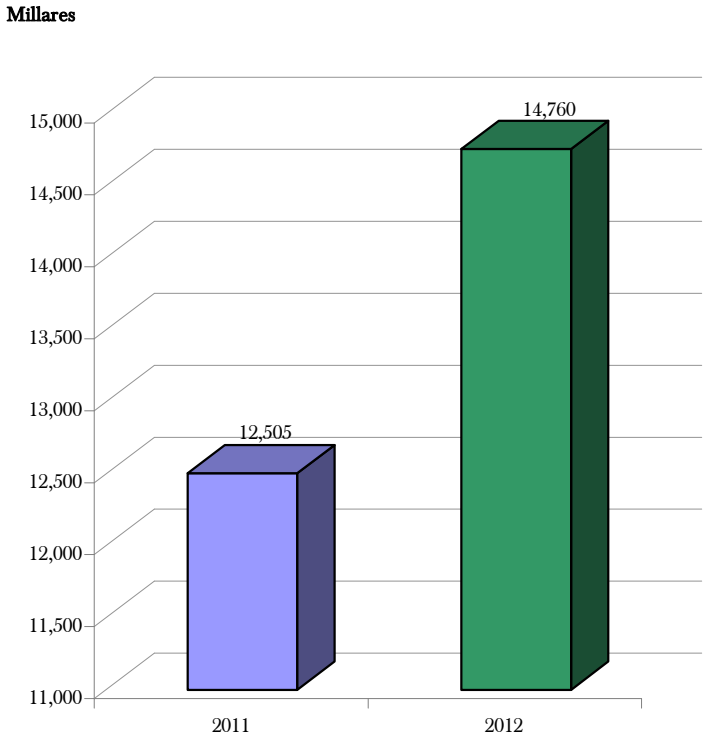
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 5
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	10,034,071	10,253,515	2.18%
Materiales y Suministros	681,251	702,900	3.17%
Servicios Generales	1,789,846	2,353,988	31.51%
Bienes Muebles e Inmuebles	0	1,449,485	100.00%
Total	**12,505,168**	**14,759,888**	**18.03%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal.



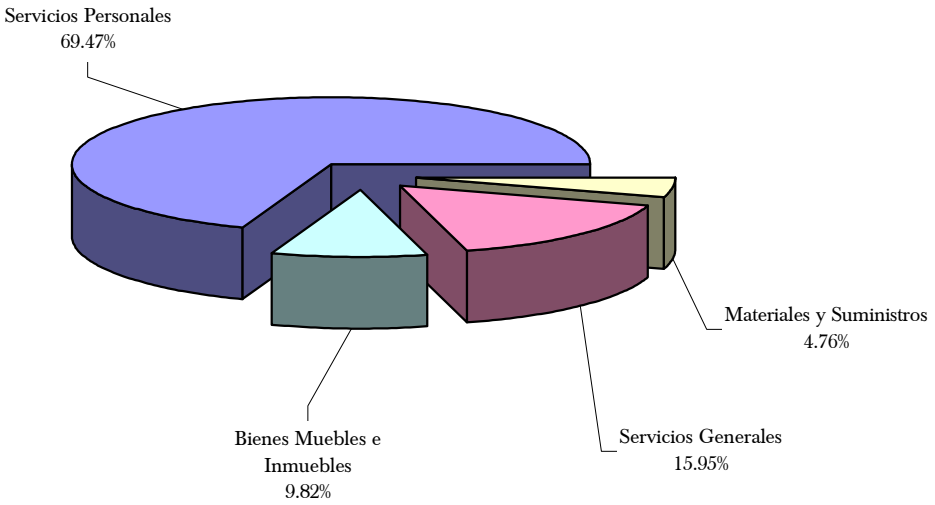
En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 18.03%, que significa $ 2,254,720; destacándose un aumento en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles en un 100.00% que significa $ 1,449,485.

Cuadro No. 6
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	10,253,515	69.47%
Materiales y Suministros	702,900	4.76%
Servicios Generales	2,353,988	15.95%
Bienes Muebles e Inmuebles	1,449,485	9.82%
Total	**14,759,888**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gasto 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

14,759,888 / 14,759,888 = 1.000

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 100.0% de los recursos que se aplicaron.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.6% menos

b) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo / Ingresos Totales

1,449,485 / 14,759,888 = 0.098

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 9.8% de los Ingresos Totales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.1%

III.3 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Organismo al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el Organismo:

Cuadro No. 7

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	229,210	Acreedores Diversos	297,194
Cuentas por Cobrar	1,000	Proveedores	382,851
Anticipo a Corto Plazo	485		
Total Activo Circulante	**230,695**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**680,045**
Activo no Circulante		**Patrimonio**	
Equipo de Transporte	1,401,525	Patrimonio Contribuido	3,698,071
Mobiliario y Equipo de Administración	1,820,894	Patrimonio Generado	-530,792
Activos Intangibles	364,129		
Otros Activos No Circulantes	30,081		
		Total Patrimonio	**3,167,279**
Total Activo no Circulante	**3,616,629**		
Total Activo	**3,847,324**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,847,324**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Organismo, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

230,695 / 680,045 = 0.339

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Organismo para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.895

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total

680,045 / 3,847,324 = 0.176

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Organismo; en términos porcentuales representa que un 17.6% de los bienes y derechos del Organismo se financian con pasivo.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 45.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

680,045/ 680,045 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Organismo, se tendrá que hacer frente en un corto plazo al 100.0% de ellos

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 100.0%

d) Superávit o Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

14,759,888 – 14,759,888 = 0

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Organismo respecto al ejercicio de los recursos obtenidos.

IV. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el Organismo consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO (ADMINISTRATIVAS)

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno del Organismo, relacionadas con la obtención, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Organismo utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, y que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Organismo mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango; consistentes en:

IV.1 Financieras:

1. Incumplimiento a lo establecido en Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto.

V. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal **2012** presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración del Organismo y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **IV. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VI. ANEXOS

VI.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
APROVECHAMIENTOS	**14,759,888**	**14,759,888**	**0**
Ingresos por Subsidios y Partidas Extraordinarias	14,755,500	14,755,500	0
Ingresos por Rendimiento de Inversiones	2,913	2,913	0
Otros Ingresos	1,475	1,475	0
TOTAL DE INGRESOS	**14,759,888**	**14,759,888**	**0**

VI.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**10,253,515**	**10,253,515**	**0**
Sueldo Base	4,531,586	4,531,586	0
Honorarios Asimilables a Salarios	25,065	25,065	0
Quinquenios	46,647	46,647	0
Prima Vacacional	60,937	60,937	0
Gratificación del fin de Año	586,053	586,053	0
Compensaciones	3,894,355	3,894,355	0
Aportaciones al ISSSTE	613,268	613,268	0
Aportaciones al Fondo de la Vivienda	215,615	215,615	0
Aportaciones al SAR	84,143	84,143	0
Seguro de Vida a Empleados	28,231	28,231	0
Aportaciones al Fondo de Ahorro	81,889	81,889	0
Liquidaciones e Indemnizaciones	30,603	30,603	0
Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	1,500	1,500	0
Estímulos	15,167	15,167	0
Estímulos por Años de Servicio	38,456	38,456	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**702,900**	**702,900**	**0**
Materiales y Útiles de Oficina	78,035	78,035	0
Mat. y Útiles de Impresión y Reproducción	100,353	100,353	0
Material Fotográfico	17,018	17,018	0
Mat. y Útiles y Eq. Menores de Tecnologías de la Inf. y Comunic.	796	796	0
Información Digital	1,684	1,684	0
Edición de Libros y Revistas	70,702	70,702	0
Periódicos y Revistas	3,727	3,727	0
Materiales de Limpieza	10,712	10,712	0
Materiales y Útiles de Enseñanza	13,092	13,092	0
Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	261	261	0
Placas de Circulación	2,422	2,422	0
Alimentación de Personas	56,996	56,996	0
Materiales Eléctricos y Electrónicos	1,587	1,587	0
Materiales Complementarios	6,584	6,584	0
Combustibles	54,385	54,385	0
Dotación de Gasolina	201,000	201,000	0
Vestuarios y Uniformes	48,194	48,194	0

Herramientas Menores	253	253	0
Ref. y Accesorios Menores de Edificios	1,238	1,238	0
Ref. y Accesorios Menores de Eq. de Computo y Tec. de la Inf.	13,619	13,619	0
Ref. y Accesorios Menores de Eq. de Transporte	20,242	20,242	0
SERVICIOS GENERALES	**2,353,988**	**2,353,988**	**0**
Energía Eléctrica	67,053	67,053	0
Agua	480	480	0
Telefonía Tradicional	156,648	156,648	0
Telefonía Celular	91,011	91,011	0
Servicio de Radiolocalización	8,364	8,364	0
Servicio de Internet	7,674	7,674	0
Servicio Postal	91,940	91,940	0
Servicio de Mensajería	20,886	20,886	0
Arrendamiento de Locales	3,500	3,500	0
Arrendamiento de Oficinas	696,147	696,147	0
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	1,740	1,740	0
Arrendamiento de Equipo de Servicios	25,927	25,927	0
Arrendamiento de Equipo de Transporte	22,304	22,304	0
Servicio de Apoyo Administrativo de Fotocopiado	7,030	7,030	0
Servicio de Apoyo Administrativo de Impresión	348	348	0
Comisiones Bancarias	13,275	13,275	0
Seguro de Bienes Patrimoniales	65,868	65,868	0
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	27,678	27,678	0
Inst. Reparación y Mtto de Mobiliario y Eq. de Admon	9,977	9,977	0
Inst. Reparación y Mtto de eq. de computo y Tec. de Inf.	10,152	10,152	0
Reparación y Mtto. de Equipo de Transporte	118,462	118,462	0
Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	5,815	5,815	0
Servicio de Jardinería y Fumigación	2,320	2,320	0
Información por Prensa	2,092	2,092	0
Información Impresa	148,150	148,150	0
Pasajes Aéreos Nacionales	83,787	83,787	0
Pasajes Aéreos Internacionales	29,379	29,379	0
Pasajes Terrestres	1,947	1,947	0
Cuotas y Peajes	28,989	28,989	0
Viáticos en el País	68,217	68,217	0
Viáticos en el Extranjero	23,469	23,469	0
Otros Servicios de Traslado	5,330	5,330	0
Gastos de Ceremonial	375,622	375,622	0
Congresos y Convenciones	48,481	48,481	0
Gastos de Representación	28,812	28,812	0
Impuestos y Derechos	12,655	12,655	0
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	40,849	40,849	0

Otros Servicios Generales	1,610	1,610	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**1,449,485**	**1,449,485**	**0**
Muebles de Oficina y Estantería	5,348	5,348	0
Equipos de Computo y Tecnológico	613,829	613,829	0
Equipo y Aparatos Audiovisuales	34,291	34,291	0
Automóviles y Camiones	426,567	426,567	0
Sistemas de Aire Acondicionado	11,783	11,783	0
Software	357,667	357,667	0
TOTAL DE EGRESOS	**14,759,888**	**14,759,888**	**0**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".